



La Real Academia de Farmacia de Cataluña tiene su origen en la Sección Barcelona de la Real Academia de Farmacia de Madrid, constituida el 14 de enero de 1944 como iniciativa de los académicos correspondientes de aquella corporación residentes en Barcelona. Su sede se encuentra en unas dependencias del antiguo Hospital de la Santa Cruz de Barcelona que, en buena parte, coinciden con el espacio donde estaba la farmacia de ese centro hospitalario. Su presidente, Jaime Casas, nos habla de la actualidad de esta institución.

Entrevista

JAIME CASAS

Presidente de la Real Academia de Farmacia de Cataluña

"LA RAFC SEGUIRÁ SIENDO UN ALTAVOZ Y TRANSMISOR DE LAS NOVEDADES E INNOVACIONES DE LAS CIENCIAS FARMACÉUTICAS"

¿Cuáles son los objetivos principales de la Real Academia de Farmacia de Cataluña?

La Real Academia de Farmacia de Cataluña es una corporación de derecho público con personalidad jurídica propia que tiene por fines prioritarios, entre otros, promover el estudio, la docencia, la investigación y la innovación de las ciencias farmacéuticas y de la salud, además de actuar como órgano consultivo del Gobierno y/o del Parlamento en los temas de nuestra competencia.

Asimismo, emitir informes de carácter científico, profesional o ético para las corporaciones oficiales o entidades privadas que lo soliciten o *motu proprio*.

¿Qué tipo de actividades públicas y privadas realiza la RAFC?

La Academia celebra con periodicidad sesiones públicas y privadas. Las primeras pueden tener carácter ordinario, como las sesiones de presentación o discusión de memorias, comunicaciones científicas o conferencias, y de carácter extraordinario, como la recepción de académicos, sesiones inaugurales de curso, necrológicas, homenajes, etc.

¿Qué requisitos se piden para poder ingresar como académico correspondiente en la RAFC? ¿Y cómo académico numerario? ¿Qué cantidad de académicos forman la RAFC?

La RAFC la forman como máximo 50 académicos de número (de los cuales 40 han de ser farmacéuticos) y 150 académicos correspondientes (nacionales o extranjeros), más los denominados en la categoría de eméritos, que

son aquellos académicos, que por haber superado la edad reglamentaria de 75 años, obtienen esta condición con todos los derechos, salvo el de no poder pertenecer a la Junta de Gobierno.

Los requisitos que se precisan para ser académico, en general, son el haberse distinguido de forma relevante en la investigación, docencia o la innovación de la ciencias farmacéuticas, de la profesión farmacéutica, o afines, o al servicio de estas, además de haber observado una conducta pública digna y una ética profesional, y de ser propuesto por tres académicos de número o dos académicos de número y un numerario emérito.

Las plazas vacantes de académico numerario se convocan a través del DOGC y las de académico correspondiente a través de la Junta de Gobierno, teniendo que ser, ambas, aprobadas después por la Asamblea General.

¿Qué responsabilidades tiene como presidente de la RAFC?

El presidente de la Academia asume la máxima autoridad directiva de la corporación y la representación en las relaciones con las instituciones oficiales y privadas. Como todo presidente, además, tiene el poder de convocar, presidir, levantar o suspender reuniones y de dirigir las deliberaciones con voto de calidad si es necesario.

¿Qué relación tiene la RAFC con otras academias de farmacia españolas o internacionales?

La definiría como extraordinariamente buena. A nivel catalán, desde el relanzamiento del Consell Interacadèmic de Catalunya se han fomentado conferencias sobre temas de interés común en cada una de las distintas academias que están dando lugar posteriormente a libros. A nivel español, la relación es muy fluida, especialmente relevante en las reuniones y congresos que periódicamente se realizan a lo largo de toda la península. Asimismo, a nivel inter-

nacional, donde cada año, al margen de las notificaciones puntuales, se efectúan encuentros iberoamericanos alternativamente en España y Sudamérica para conectar todas las instituciones y cambiar impresiones de interés común.

Sin embargo, salvo con Francia y Portugal, no se mantienen muchos lazos de unión con otros países de Europa, quizás porque el concepto de Academia no tiene el mismo significado cuyo espacio está ocupado por otras entidades.

Dicho eso, el gran reto de mi nueva Junta de Gobierno es intentar mejorar los dos segundos puntos anotados utilizando métodos que permitan ampliar nuevos contactos, y, para ello, es preciso e imprescindible disponer del primero de ellos: la financiación, buscando nuevas fuentes de ingresos.

Y, desde el punto de vista puramente científico, seguiremos realizando actividades ya iniciadas en la anterior etapa como, por ejemplo, la edición de informes sobre temas de

“Los principales problemas actualmente de la RAFC son la economía, el desconocimiento de nuestras actividades y la infrautilización de nuestro potencial científico”



¿Qué le gustaría conseguir en la RAFC durante el período de su presidencia?

Permítame antes de contestarle a esta pregunta, comentarle los principales problemas que actualmente sobrevuelan sobre nuestra institución como son la economía, el desconocimiento de nuestras actividades por parte de algunos sectores públicos y privados y la infrautilización de nuestro potencial científico por parte de quien le corresponde.

actualidad que han tenido una gran aceptación social y en los medios profesionales y administrativos bajo el título genérico de “Recomendaciones de la Academia”.

No hemos de olvidar tampoco la importancia que ha tenido la industria, especialmente en la zona catalana, en el desarrollo de las ciencias farmacéuticas, por lo que también la Academia seguirá siendo un altavoz y transmisor de sus novedades e innovaciones. 